



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
27 NOV 2013	
Recibido.....	1645.....Hs.
Exp. N°.....	28416.....U.P.F.

**Proyecto de Comunicación**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo estudie la posibilidad de utilizar los aumentos en la partida de publicidad de la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe, dependiente del Ministerio de Economía, previstos en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2014 enviado a la Legislatura por el Poder Ejecutivo para pautar publicidad móvil en las unidades de transporte urbano de pasajeros de las líneas estatales y privadas de las ciudades de Rosario y Santa Fe, a los efectos de morigerar o evitar los efectos de un posible aumento de la tarifa de esos servicios públicos en los dos principales centros urbanos de la provincia.

En ese sentido, sugerir que la partida afectada sea distribuida un 70% para la ciudad de Rosario y un 30% para la ciudad de Santa Fe y que la publicidad se contrate de manera igualitaria para cada unidad que se encuentre en circulación, utilizando para ellos los laterales, las lunetas y los interiores de los colectivos.

Del mismo modo que, a través de la Secretaría de Municipios, Comunas y Regiones dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, se instrumenten las comunicaciones necesarias para que los municipios de Rosario y Santa Fe adecuen a través de sus Concejos Municipales la normativa vigente para que todas las empresas de transporte urbano de pasajeros, estatales, mixtas y privadas, estén en condiciones de recibir publicidad mediante cartelería en laterales, lunetas e interiores de sus unidades.

*F. Angelini*

MARÍA ALEJANDRA VUCSOVICH  
Diputada Provincial  
Bloque Federal - P. J.

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Del estudio del Proyecto de Presupuesto 2014, se detecta un fuerte crecimiento de la partida destinada a publicidad a ser utilizada por la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe, dependiente del Ministerio de Economía para la difusión de los juegos de azar que administra dicho organismo del Estado y vemos como una solución posible y como un aporte concreto de la administración provincial a un tema que impacta directamente en el bolsillo de los ciudadanos la afectación de fondos específicos como publicidad en las unidades del transporte urbano de pasajeros de las ciudades de Rosario y Santa Fe.

El costo del transporte diario para una familia tipo representa una erogación ineludible, por cuestiones laborales, de estudio, prácticas deportivas, estudios médicos, realización de trámites y esparcimiento, por lo que el Estado, en todos sus niveles debe extremar ideas a los efectos de que esa carga se alivie.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

*F. Angelini*

MARÍA ALEJANDRA VUCSOVICH  
Diputada Provincial  
Bloque Federal - P. J.